



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Fortalecimiento a niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de habilidades socioemocionales y establecimiento de relaciones positivas”

Jinotega, Nicaragua

2022



educo.org



Síguenos
[@educoco](https://twitter.com/educoco)



Búscanos
[facebook.com@Educo](https://facebook.com/Educo)



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847



Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Sobre Educo.....	3
3. Objetivos de la Consultoría.....	3
4. Descripción de la Consultoría.....	4
5. Consideraciones metodológicas.....	6
6. Formas de pago.....	6
7. Perfil de la persona oferente.....	6
8. Responsabilidades del consultor/a.....	7
10. Confidencialidad de la información.....	7
12. Presentación de ofertas.....	8



educu.org



Síguenos
@educu_ONG



Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847



Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

1. Introducción.

El presente documento contiene los Términos de Referencia (de ahora en adelante TdR) para el desarrollo de un proceso de formación a niñas, niños y adolescentes de comunidades pertenecientes a los municipios de Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte, que contribuyan al desarrollo de sus habilidades socioemocionales potencializando sus capacidades para establecer relaciones positivas en sus distintas interacciones (familia, escuela, comunidad), para ello esta consultoría se segmentara en 3 procesos a desarrollar:

- FORMACIÓN A LA NIÑEZ PARA DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES.
- ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL DE VIDA DE LA NIÑEZ.
- COMUNICACIÓN SOCIAL DE ENTORNOS PROTECTORES Y CONVIVENCIA ARMONIOSA

Este proceso se enmarca en la ejecución del proyecto NI2086: Promoviendo valores, viviendo en armonía, el cual tiene como objetivo fortalecer los entornos protectores familiares y comunitarios mediante una educación positiva que favorezca la convivencia pacífica y armoniosa.

2. Sobre Educo.

Fundación Educación y Cooperación - Educo1 es una ONG global de cooperación para el desarrollo que, desde hace más de 25 años, actúa en beneficio de la infancia y en defensa de sus derechos. Es miembro de ChildFund Alliance2, una de las principales coaliciones internacionales de ONG's centrada en la protección de la infancia. En Nicaragua está presente desde el año 2004 y desde entonces ha venido contribuyendo al bienestar de niñas, niños, adolescentes mediante la promoción del ejercicio de sus derechos, en especial el derecho a una educación de calidad. Además, trabaja las temáticas de protección, salud, participación, agua y saneamiento y participación, particularmente en los municipios de Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte.

3. Objetivos de la Consultoría.

3.1.- Objetivo General.

Implementar proceso de fortalecimiento a niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de habilidades socioemocionales enfocadas en el establecimiento de relaciones positivas con sus pares y referentes afectivos.

3.2.- Objetivos específicos.

- a) Promover en niños y niñas el desarrollando habilidades cognitivas, comunicacionales y socioemocionales en un ambiente de relaciones positivas en la familia, escuela y comunidad.
- b) Desarrollar un proceso participativo y protagónico donde niños, niñas y adolescentes, sean capaces de identificar desde sus perspectivas, intereses y oportunidades aspectos relacionados a su bienestar emocional para el establecimiento de relaciones positivas.
- c) Garantizar evidencia grafica de todo el proceso de formación de la niñez, resaltado vivencias, cambios e impactos que se logren alcanzar con los grupos participantes.

¹ <https://www.educo.org/>

² <https://childfundalliance.org/our-members>



Síguenos
@educo_ONG
Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847
Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

4. Descripción de la Consultoría

La consultoría consiste en desarrollar un proceso de formación integral para el desarrollo de habilidades socioemocionales de 203 niñas, niños y adolescentes (un promedio de 13 a 14 participantes por escuela) de 4to y 7mo grado en 15 comunidades (10 del municipio de Jinotega, 3 en el municipio de Matagalpa y 2 en el municipio de San Rafael del Norte), según tabla:

ESCUELA	COMUNIDAD	MUNICIPIO
MOLINO NORTE	MOLINO NORTE	MATAGALPA
SITIO VIEJO	SITIO VIEJO	MATAGALPA
WASWALÍ ABAJO	WASWALÍ ABAJO	MATAGALPA
JOSÉ DOLORES	MANCOTAL	JINOTEGA
LAS MINAS	YANKEE 2	JINOTEGA
RUBÉN BALTODANO	DATANLI	JINOTEGA
RAFAELA HERRERA	EL SALTO	JINOTEGA
JOSÉ DOLORES	PUEBLO NUEVO	JINOTEGA
ENMANUEL MONGALO Y RUBIO	ASTURIAS	JINOTEGA
SARAGUASCA	SARAGUASCA	JINOTEGA
FRAY ODORICO D' ANDREA	SAN MARCOS	SAN RAFAEL DEL NORTE
FILOMENA ESTRADA	SACACLI	SAN RAFAEL DEL NORTE
14 DE SEPTIEMBRE	LAS LATAS	JINOTEGA
LAS MERCEDES	LAS MERCEDES	JINOTEGA
SANTA CARMELA	SANTA CARMELA	JINOTEGA

Se ha considerado desarrollar la implementación de la consultoría en tres procesos:

4.1 Formación a la niñez para desarrollo de habilidades socioemocionales: Con este proceso se fortalecerán habilidades socioemocionales a estudiantes de 4to grado y niñez de primer año de secundaria, para mejorar su empatía, trabajo en equipo, convivencia en entornos armoniosos.

Grupo Participante: Se trabajará con un total de 203 niñez participante, 147 estudiantes de 4to grado y 56 adolescentes de primer año de secundaria distribuidos en 15 escuelas en los tres municipios.

Se prevé desarrollar 5 sesiones de formación en cada escuela desarrollando los siguientes temas:

- Manejo de estrés
- La adaptabilidad
- Empatía y cooperación
- Mentalidad de crecimiento
- Creatividad

Medición de los aprendizajes: El consultor presentará las herramientas para la medición de las habilidades socioemocionales medidos antes del proceso de formación y posterior, con su respectivo análisis de resultados.

Productos del proceso:

- Plan de formación a niños y niñas.
- Herramientas de medición de las habilidades socio emocionales (Pre y Post)
- Informe del proceso, Incluyendo el análisis de resultados.



4.2 Construcción y gestión de plan de bienestar emocional de vida de la niñez.

Este proceso de construcción participativa va paralelo al proceso de formación de NNA, para ello se deberá iniciar cuando se haya desarrollado al menos 4 sesiones del proceso formativo, se estima el desarrollo de 4 sesiones de construcción, reflexión para acompañar, asesorar a la niñez participante a identificar y gestionar sus propias emociones y establecer metas positivas mediante la construcción de un plan de bienestar emocional de vida individual, donde se identifiquen talentos y potencialidades de la niñez que posteriormente podrán ser apoyadas desde el proyecto, esta actividad contribuirá al desarrollo integral de la niñez, potenciando sus habilidades y capacidades.

Productos de la consultoría:

- Metodología para la construcción participativa de planes de bienestar con niños, niñas y adolescentes.
- Planes de bienestar de NNA.
- Informe del proceso, Incluyendo el análisis de resultados.

4.3 Comunicación social de entornos protectores y convivencia armoniosa.

Con el desarrollo de este proceso se fortalecerán habilidades comunicacionales en adolescentes estudiantes de 1er año de secundaria, para que lideren procesos de sensibilización en sus escuelas promoviendo la convivencia armoniosa en su escuela y hogares, se estima desarrollar el proceso en 4 sesiones.

Grupo Participante: 56 adolescentes apadrinados de primer año de secundaria + 15 adultos acompañantes

Sistematización grafica del proceso: En el marco del desarrollo de los 3 componentes de la consultoría se realizará un video que rescate todo el proceso, así como entrevistas, historias de vida y/o cualquier material que evidencia el proceso y su impacto en la vida de los niños, docentes y madres, padres de familia participantes de la experiencia desarrollada en el 2021 y 2022, el equipo técnico facilitará la información de los grupos participantes.

Productos de la consultoría:

- Video editado del proceso.
- Plan de formación.

4.4 Generalidades de la consultoría.

1. Para el proceso No. 1 y 2 el grupo meta será de 203 niñez participante, 147 estudiantes de 4to grado y 56 adolescentes de primer año de secundaria distribuidos en 15 escuelas en los tres municipios.
2. Todos los procesos de formación serán en turno contrario del horario de clases.
3. Educo asume la convocatoria y la coordinación en las escuelas y/o comunidades.
4. Educo asume la alimentación de las sesiones.
5. El consultor/a asume su traslado y demás aspectos logísticos.
6. Para el proceso No. 3 los participantes serán solo los 56 adolescentes de primer año de secundaria, incluidos en los procesos 1 y 2 + 15 adultos acompañantes.
7. Todos los grupos participantes son los mismos en los 3 procesos.
8. Los resultados de la consultoría y productos a entregar deberán ser presentados en un informe final; en el cual se deben dejar establecidas las metodologías, instrumentos y herramientas utilizados en el proceso en modalidad estándar y en versión amigable, con el fin de que NNA y/o docentes puedan multiplicar las temáticas abordadas.



5 Consideraciones metodológicas

El/la consultor/a deberá planificar y presentar a Educo la ruta metodológica a seguir para lograr los objetivos previstos, incluyendo técnicas y herramientas a utilizar. De igual manera, deberá proponer un cronograma de trabajo que será consensuado previamente con Educo, detallando las actividades a desarrollar.

La metodología por desarrollar con los grupos meta deberá ser lúdica, creativa y motivadora que facilite alcanzar los objetivos de la consultoría; así como el involucramiento y participación de todos los asistentes teniendo en cuenta los valores que se promueven desde Educo. Es importante la aplicación del enfoque de género en la implementación de los procesos de construcción colectiva y que este se evidencie en los productos de la consultoría.

El/la consultor/a que presente propuesta técnica económica para el proceso deberá considerar los siguientes aspectos:

- Lectura y análisis de la información disponible: El/la consultor/a deberá leer las políticas institucionales que le sean suministradas por Educo.
- Preparación del proceso metodológico: El/la consultor/a deberá hacer su propuesta metodológica con los temas a desarrollar y la técnica a utilizar tomando en cuenta los tiempos de la comunidad.
- Facilitación del proceso de formación: El/la consultor/a deberá incluir en su propuesta todos los gastos para la facilitación de las sesiones, tales como: material fungible, impresiones de material metodológico, entre otros.
- El consultor deberá presentar informe de avances a solicitud de Educo. Una vez finalizado el proceso de formación en las comunidades, se deben presentar los resultados por medio de informe final y entregar los productos elaborados. La duración de la consultoría será de 90 días calendario a partir de la firma del contrato.
- La validación y aprobación de los productos finales estará a cargo de Educo, para lo cual operativamente se designa a la Técnica de Protección y comunicación, quienes en coordinación con el Equipo de Programas dará el respectivo seguimiento a la consultoría.

6 Formas de pago.

- El primer desembolso correspondiente a un 30% se cancelará posterior a la firma del contrato y contra entrega a satisfacción del Cronograma de Trabajo.
- El segundo desembolso correspondiente a 30% se hará efectivo posterior a la entrega del producto 1, 2 y 3 recibido a satisfacción por Educo.
- El restante 40% se cancelará una vez concluido el proceso formativo y se entreguen los restantes productos, recibidos a satisfacción por Educo.

7 Perfil de la persona oferente

Se requiere un profesional que reúna lo siguiente:

Titulado universitario o equipo consultor preparado en carreras afines a humanidades con especialidad en metodologías educativas y experiencia en derechos de la niñez con énfasis en protección y participación infantil (comprobable). Se requiere que cuenten con profesional en comunicación, con experiencia en creación de materiales audiovisuales (Adjuntar portafolio o muestras de productos elaborados).

Profesional y/o equipo consultor con alto compromiso en cuanto a la protección y derechos de la niñez.



Síguenos
@educu_ONG



Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847



Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

- Experiencia demostrada en desarrollo de metodologías orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales con niñez.
- Dominio del enfoque ludo pedagógico y de educación popular en trabajo con niñas y niños.

8 Responsabilidades del consultor/a

- Entregar los productos establecidos con la calidad requerida, ajustándose a la metodología acordada previo a la ejecución.
- Promover el cumplimiento de las medidas de bioseguridad ante el Covid-19 en todos los espacios de formación (distanciamiento social, evitar actividades que requieran mucho contacto físico entre las y los participantes, solicitar constantemente lavado de manos, entre otros).
- Todos los gastos en que el/la consultor/a incurra durante la ejecución de las actividades y que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría deberán ser incluidos en la oferta económica (transporte, alimentación, alojamiento, materiales, entre otros).
- Cumplimiento obligatorio de la Política de Protección y Buen Trato a la niñez (PPBT) y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual (PSEAH) en todo el proceso de consultoría, que incluye desde la firma de contrato hasta la entrega de los resultados finales. En caso de que este requerimiento no se cumpla y se cometan faltas graves o muy graves, se prescindirá de los servicios automáticamente.

9 Responsabilidades de Educo.

- Proveer la información necesaria y pertinente sobre políticas institucionales vinculadas al buen trato y protección de la niñez.
- Revisar y aprobar oportunamente la metodología a ser implementada en los procesos de capacitación.
- Garantizar la convocatoria y el espacio para los procesos de formación.
- Retroalimentar el desarrollo de las sesiones y de los productos que se entreguen a lo largo del proceso, además de indicar y/o aprobar ajustes que sean necesarios durante la consultoría.

10 .- Confidencialidad de la información.

El/la consultor/a deberá garantizar los principios de confidencialidad en todo el proceso de ejecución y asegurar el eficiente y discreto manejo de la información. Los resultados del proceso serán de uso exclusivo de Educo y por ningún motivo debe ser utilizado para fines personales.

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración. Así mismo, los productos elaborados serán propiedad de la Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Fundación.



Síguenos
@educO_ONG



Búscanos
facebook.com@Educo



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847



Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega

11.- Criterios de valoración

Para efectos de la presente consultoría se ha definido el sistema de ponderación con los criterios requeridos, entre ellos los siguientes:

- Calidad de la propuesta metodológica.
- Plan de trabajo acorde a los tiempos establecidos.
- Experiencia comprobada del equipo consultor.
- Propuesta económica pertinente.

Nota, las propuestas que no cumplan con la documentación necesaria para valorar la experiencia requerida será desestimada.

12. Presentación de ofertas

La persona oferente deberá remitir vía correo electrónico oferta técnica y oferta económica de forma separada y en formato digital, que refleje todos los costos en los que va a incurrir, incluyendo costos cerrados con definición clara de conceptos desglosados acorde con las actividades: honorarios profesionales, movilización, hospedaje, alimentación, materiales, entre otros.

Las ofertas deberán ser enviadas a María Azucena López, Responsable de Logística, al correo electrónico azucena.lopez@educos.org a más tardar el 13 de junio, 2022. Consultas técnicas y/o metodológicas realizarlas al correo mauricio.silva@educos.org

En el asunto del correo indicar:

- Propuesta técnica y Financiera Consultoría de proceso de formación NNA - Proyecto Promoviendo Valores, viviendo en armonía.



Síguenos
@educos_ONG



Búscanos
facebook.com@Educos



Llámanos
(505) 2782 3268 - 27823847



Estamos
Del Silais 1 1/2 Cuadra al Este, Jinotega, Jinotega